

Póliza de seguros para dispositivos Apple

Documento de información sobre el seguro

Empresa: **AIG Europe S. A. (delegación en España)**

Domicilio fiscal en Paseo de la Castellana, 216, 28046, Madrid. Número de identificación fiscal W-0186206-I. Inscrita en el Registro administrativo de entidades aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número E0226.

Producto: **Póliza de AppleCare+**

La totalidad de la información precontractual y contractual sobre el seguro se facilita al cliente en otros documentos. El presente documento es meramente informativo y le ofrece un breve resumen del contenido principal de su póliza de seguro. Consulte la información que figura a continuación y el documento de términos y condiciones de AppleCare+ para obtener todos los detalles.

¿Qué tipo de seguro es?

AppleCare+ es una póliza de seguro que cubre, durante su periodo de vigencia, las reparaciones o la sustitución de su dispositivo Apple cubierto (AirPods, Apple TV, Apple Watch, Beats, HomePod, iPad —que incluye un Apple Pencil, un Apple Pencil Pro, y/o un teclado para iPad de la marca Apple—, iPhone o iPod) en caso de daño accidental o agotamiento de la batería, y da acceso prioritario al soporte técnico experto de Apple.



¿Qué incluye la cobertura?

- ✓ AppleCare+ cubre la reparación o el reemplazo de sus dispositivos Apple asegurados en caso de daño accidental, con cada reclamación sujeta a una franquicia. Si no es posible reparar o reemplazar el dispositivo Apple cubierto, se le proporcionará un equivalente en efectivo.
- ✓ En caso de que su dispositivo Apple cubierto incluya una batería recargable integrada, aquellas baterías que no puedan mantener una carga eléctrica por encima del ochenta por ciento (80 %) del valor original especificado.
- ✓ AppleCare+ le ofrece acceso prioritario a los expertos de Apple para recibir asistencia técnica en caso de que su dispositivo Apple cubierto deje de funcionar correctamente.



¿Qué no está incluido en la cobertura?

- ✗ La póliza no cubre la pérdida o robo, el desgaste normal, los daños causados intencionadamente, el incendio o los daños estéticos de su dispositivo Apple que no afecten a la funcionalidad del dispositivo.
- ✗ La póliza no cubre los fallos debidos a defectos en el diseño, la fabricación, la modificación o cualquier alteración de su dispositivo Apple cubierto.
- ✗ La póliza no cubre ningún producto que no sea el dispositivo cubierto por la póliza de la marca Apple o Beats.
- ✗ La póliza no cubre los servicios ni las reparaciones realizadas por alguien distinto de Apple o que no sea un Proveedor de servicios autorizado Apple.
- ✗ Las personas menores de dieciocho años o cuyo domicilio habitual se encuentre fuera de España no podrán contratar la póliza.
- ✗ La póliza no cubre los problemas que puedan solucionarse actualizando el software a la última versión.
- ✗ La póliza no cubre los daños ni la pérdida de software o de datos; tampoco cubre la recuperación ni la reinstalación de software.



¿Existen restricciones en la cobertura?

! Cada reclamación válida por daño accidental en virtud de esta póliza puede estar sujeta a una franquicia que, en su caso, deberá abonar para tener derecho a las prestaciones de la póliza.



¿Cuál es el ámbito geográfico de la cobertura?

- ✓ Si adquiere la cobertura para su dispositivo Apple, estará protegido por la póliza AppleCare+ en todo el mundo siempre que busque servicio en Apple o un Proveedor de servicios autorizado Apple.
- ✓ Si desea hacer una reclamación en un país distinto del país de compra, sujeta a la disponibilidad del servicio en dicho país, deberá cumplir todas las leyes y normativas aplicables sobre importación y exportación, y usted será el responsable de abonar todas las tasas de aduanas, impuestos de valor añadido y otros impuestos y cargos asociados que puedan aplicarse.



¿Cuáles son mis obligaciones?

- Deberá adoptar todas las precauciones razonables para proteger su dispositivo Apple cubierto contra los eventos asegurados y deberá utilizar y mantener el dispositivo Apple cubierto de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Deberá comunicar el siniestro lo antes posible a través de uno de los métodos descritos en esta póliza, siguiendo el procedimiento de reclamación establecido en la misma.
- Al presentar una reclamación, debe facilitar información sobre los síntomas y las causas del daño que ha sufrido el dispositivo cubierto o sobre los problemas que ha experimentado con el mismo. Para que Apple pueda solucionar el problema y ayudarle con su reclamación, deberá facilitar algunos datos si se le solicitan, como el número de serie, el modelo, la versión del sistema operativo y el software instalado en el dispositivo.
- Asegúrese, siempre que sea posible, de tener una copia de seguridad del software y los datos presentes en el dispositivo cubierto. Apple no será responsable de la pérdida del software o los datos contenidos en el dispositivo cubierto enviado como parte de una reclamación en virtud de la presente póliza.
- Usted será el responsable de reinstalar todos los programas de software, los datos y las contraseñas en el dispositivo.



¿Cuándo y cómo debo pagar?

Si tiene una póliza de plazo fijo y opta por abonar la prima con un pago único inicial, dicho pago debe haberse realizado para poder recibir cobertura o soporte técnico. No se aprobará ninguna reclamación presentada en virtud de la presente póliza si no se ha pagado la prima en su totalidad.

Si tiene una póliza de plazo fijo y paga la prima en cuotas, deberá establecer un acuerdo de plan de pagos con un proveedor de plan de pagos, y recibirá la cobertura del hardware o el soporte técnico a partir del momento en que suscriba el acuerdo de plan de pagos. Debe asegurarse de abonar las cuotas según los términos y condiciones del acuerdo del plan de pagos.

Si tiene una póliza anual, deberá pagar la prima en cuotas mensuales del mismo importe. El cargo correspondiente se llevará a cabo automáticamente cada mes en el método de pago utilizado en la compra de la póliza inicial.



¿Cuándo empieza y finaliza la cobertura?

La cobertura comienza en la fecha de compra de AppleCare+. Esto significa que si adquiere AppleCare+ después de comprar su dispositivo Apple, únicamente recibirá la cobertura de su dispositivo Apple cubierto a partir de tal fecha.

En el caso de las pólizas de plazo fijo, la cobertura finaliza a los 24 meses de la fecha de compra de AppleCare+ que figura en el recibo de compra para todos los dispositivos, o a los 36 meses de la fecha de compra de AppleCare+ que figura en el recibo de compra para los modelos Apple TV, Apple Watch Hermès, Apple Watch Hermès Ultra, y Apple Watch Edition, a menos que se indique lo contrario en su certificado de prueba de cobertura. En el caso de las pólizas anuales, la cobertura será de doce (12) meses (un año) a partir de la fecha de compra de AppleCare+ que figura en el recibo de compra y se renovará automáticamente cada año a partir de la fecha de compra de AppleCare+ que figura en el recibo de compra, a menos que se cancele antes.

La cobertura puede finalizar antes si ha ejercido su derecho de cancelación.



¿Cómo puedo cancelar el contrato?

Podrá cancelar la presente póliza en cualquier momento y por cualquier motivo llamando a Apple (el número correspondiente figura en support.apple.com/HT201232 o enviando una carta a: Apple Customer Support, Hollyhill Industrial Estate, Hollyhill, Cork, República de Irlanda. También puede cancelar una póliza anual a través de los ajustes de la cuenta de su dispositivo cubierto o en support.apple.com/HT202039.

Para las Pólizas de duración determinada, si cancela la póliza en el plazo de treinta (30) días de la compra de AppleCare+ desde la fecha en la que la haya comprado, recibirá el reembolso de toda la prima o de las cuotas que haya abonado (en caso de que pague la prima en cuotas). Si la cancelación se produce después de treinta (30) días a partir de la compra de la póliza, recibirá el reembolso prorrateado de la prima abonada, en función de la parte restante del periodo de cobertura. Si la prima se ha abonado en cuotas, no se reembolsarán las cuotas pagadas. Si tiene una póliza anual y la cancela durante los catorce (14) días posteriores a la compra inicial o renovación de esta, recibirá el reembolso completo de esa cuota de la prima. Si la cancela después de esos catorce (14) días, no se efectuará el reembolso de la cuota abonada, la cancelación se aplazará hasta la medianoche del último día del último mes pagado y no se cobrarán más cuotas, a menos que se ponga en contacto con Apple para una cancelación con efecto inmediato.

En el caso de las pólizas de duración determinada, si paga la prima a plazos puede cancelar la póliza poniéndose en contacto directamente con Apple o con el proveedor del plan de pago y solicitando que cancelen la póliza en su nombre.

En cualquier caso, se deducirán de todos los reembolsos que se realicen los impuestos del seguro y los cargos del Consorcio de Compensación de Seguros correspondientes que estuvieran incluidos en la prima.